

Guayaquil, 29 de Junio de 2012

**Señora Abogada
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Ciudad.-**

De mi consideración,

JUAN ENRIQUE MARCET ORTEGA, en mi calidad de Gerente General de la compañía EXTRAPER S.A., de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito manifestar y adjuntar lo siguiente:

1.- La accionista extranjera de mi representada, es la siguiente compañía:

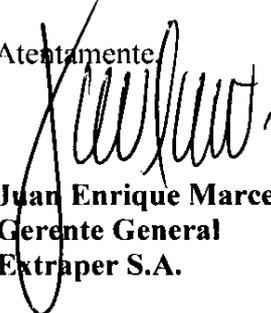
ACCIONISTA: SKANBANHOF OVERSEAS CORP.
NACIONALIDAD: PANAMEÑA
DOMICILIO: PANAMÁ

2.- De manera adicional, adjunto las siguientes copias certificadas de los documentos requeridos según la Ley de Compañías:

- a. Certificado de existencia legal, expedida por la autoridad competente, respecto de SKANBANHOF OVERSEAS CORP.
- b. Poder otorgado por SKANBANHOF OVERSEAS CORP., a favor de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
- c. Formulario de nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana.

La presente documentación corresponde al año 2011.

Atentamente,


**Juan Enrique Marcet Ortega
Gerente General
Extraper S.A.**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 AGO 2012
RECIBIDO

Hora: 12h30 Firma: 

RECIBIDO

2012 JUN 29 PM 11:50

extraper

ventas@extraper.com extraper.com

tel/f 04 251 8564, 04 253 1373

Pedro Carbo 1013 y Colón. Guayaquil, Ecuador.

1339932
6 JUL 2
2012